

El Ausentismo Afecta

- **Al mismo estudiante:**

Los estudiantes que faltan la escuela en exceso, no reciben los beneficios de la educación. Se retrasan en sus estudios. Faltan en aprender conceptos importantes para comprender cualquier materia. No adquieren destrezas de socialización. No aprenden destrezas de vida, como la capacidad para aprender, seguir instrucciones y planificar para el futuro.

- **A otros estudiantes:**

Cuando un estudiante que ha faltado vuelve a la escuela, él o ella requiere más atención individual de su maestro lo que priva a otros estudiantes de la misma atención.

- **A la escuela y al distrito:**

Los fondos que reciben las escuelas del estado depende directamente de la asistencia estudiantil. Cuanto más ausencias haya, menores fondos tendrá el distrito escolar. Con menores fondos, menor será la capacidad del distrito para ofrecer programas educativos a todos sus estudiantes.

- **A la comunidad:**

Cuando un estudiante no recibe educación, la comunidad pierde un contribuyente productivo.

Cuando los estudiantes no asisten a la escuela, aumenta la actividad penal.

¿Qué pueden hacer los padres y parientes para ayudar?

- Supervisar la asistencia de su estudiante. Obtener un informe de asistencia de la escuela.
- Preguntar al estudiante cómo le fue en la escuela.
- Asegurar que su estudiante duerma lo suficiente.
- Hablar con el maestro (o maestros) de su estudiante.
- Preguntar en la escuela sobre agencias que ofrecen terapia.
- Preguntar a su hijo por qué está faltando, y colaborar con la escuela y el distrito para resolver el problema.
- Supervisar las tareas escolares de su estudiante.

Si necesita ayuda con su hijo,
llame al:
Parent Project
(Proyecto para los padres de
familia)
de la fiscalía
408-808-3794
parentproject@dao.sccgov.org

*Para obtener más información,
comuníquese con su distrito escolar local*



Leyes de ausentismo

Preparado por:
La Oficina del Fiscal del
Condado Santa Clara



¿Qué es la ley de ausentismo?

La ley de California dispone la asistencia obligatoria a la escuela desde los 6 a los 18 años de edad. (Cód. de Educación, secc. 48200)

Un estudiante que tiene 3 ausencias injustificadas o 3 ausencias o llegadas tarde de más de 30 minutos, o cualquier combinación de estas, sin una excusa válida, se considera legalmente ausente sin permiso (legally truant). Un estudiante que tiene 5 ausencias injustificadas o 5 ausencias o llegadas tarde de más de 30 minutos, o cualquier combinación de estas, sin una excusa válida, se considera habitualmente ausente sin permiso (habitually truant), y puede ser remitido a la fiscalía para ser procesado legalmente. (Cód. de Educación, secc. 48262)

El padre, madre o tutor está obligado a hacer que el estudiante asista a la escuela. Los padres que no cumplen con esta obligación pueden ser sujetos a procesos legales. (Cód. de Educación, secc. 48260.5)

¿Qué cargos legales se podrían levantar?

- Faltar en cumplir la asistencia escolar obligatoria, violación del Cód. de Educación, sección 48293
- Habitualmente ausente sin permiso, violación del Cód. de Educación, sección 48262
- Contribuir a la delincuencia de un menor de edad, violación del Cód. Penal, sección 271

¿Cuáles son las consecuencias legales?

- Para los padres o tutores, la corte puede dictar multas, clases de crianza, suspensión de pagos de bienestar social (welfare) y/o tiempo de cárcel.
- Para los estudiantes, la corte puede dictar multas, trabajo comunitario, pérdida del permiso para trabajar y/o una suspensión/ demora de un año en la licencia de manejar de California.

Lo que todos los padres y estudiantes deben saber

Los estudiantes que faltan a la escuela con frecuencia pueden sufrir reveses académicos.

El factor que mejor predice el abandono escolar es su nivel de lectura en el 3º grado.

Con frecuencia, los padres pierden la cuenta de cuántos días de escuela faltó su hijo. Uno o dos días por mes o quincena no parecen mucho. Pero, estos días se suman; en el curso de un año escolar el estudiante puede haber faltado más un mes entero de escuela.

Cuando más y mejor educación tenga un estudiante, mejor será su futuro.

La educación está relacionada directamente con los futuros ingresos. Los estudiantes que faltan a la escuela pueden perder el proceso saludable de socialización que los ayude durante el resto de su vida.

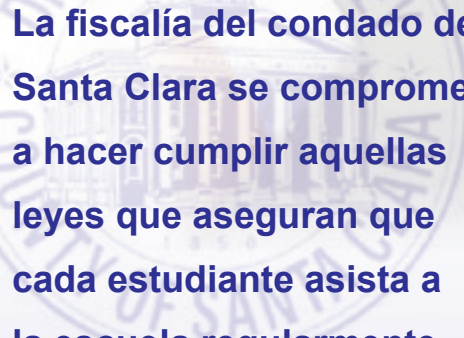
Muchos distritos escolares tienen programas educativos alternativos para estudiantes. Los padres deberían hablar con el maestro, consejero, subdirector o director de la escuela para obtener más información.

Los padres tienen la responsabilidad legal y moral de comunicarse con la escuela por escrito o por teléfono cuando su hijo va a falta a la escuela.

El Departamento de Salud ha declarado que si un estudiante falta más de 7 a 10 días a la escuela por año por razones de salud, está perdiendo demasiado tiempo escolar.

La mayoría de los delitos cometidos por menores durante el día se debe a estudiantes que faltan a la escuela sin permiso.

Los padres y estudiantes pueden ser procesados legalmente por violar las leyes de asistencia obligatoria.



La fiscalía del condado de Santa Clara se compromete a hacer cumplir aquellas leyes que aseguran que cada estudiante asista a la escuela regularmente y tenga la oportunidad de lograr éxito académico y social en la escuela.